



## **CITRÍCOLA SALTEÑA S.A.**

### **Memoria del ejercicio finalizado el 31/12/2012**

El Directorio de la Sociedad somete a consideración de los Sres. Accionistas, los Estados consolidados e individual, de Situación Patrimonial, de Resultados y el Proyecto de Destino de los Resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Exponemos a continuación los aspectos más relevantes relacionados a la gestión de la empresa durante el período.

#### **Producción**

El año productivo se presentaba muy positivo pues prácticamente todas las variedades tenían un buen nivel de producción por hectárea, salvo aquellas zonas marginales ya sea por suelo o por falta de riego.

Así es como comenzamos con las variedades tempranas verificando un buen nivel de producción tanto en las satsumas, clementinas y las primeras clemenvillas y navels. Lamentablemente hay que hacer un antes y un después de las heladas de principios de junio, las cuales por su magnitud y fecha tan temprana generaron múltiples efectos devastadores.

En primer lugar, el remanente que quedaba de las variedades de frutas fueron fuertemente afectadas. En segundo lugar, al haber sido tan temprana, hasta una semana atrás los árboles estaba todavía con movimiento de savia y generando brotaciones de otoño, por lo que el daño fue mayor generando una gran desfoliación y dejando muy expuestas especialmente a las variedades de media y tardía estación de cara al invierno, dándose situaciones desde caída de fruta del árbol, daños internos en la fruta, y daños externos.

A pesar de que fue la primer helada, una tormenta de viento que no respeto demasiadas zonas, sí al final del invierno quedó claro que las zonas al Norte de Salto terminaron sufriendo un impacto menor y se recuperaron más temprano, lo que revela que la estrategia de la compañía es la acertada en cuanto al desarrollo de las nuevas zonas.

A pesar de todo se terminaron cosechando 82 mil toneladas de fruta. Dentro de esta cifra hay aproximadamente 12 mil toneladas del nuevo arrendamiento de Sandupay, que nos permitió amortiguar la caída en compra de fruta a terceros así como en la producción propia y de quintas arrendadas. Fue el primer año que cosechamos y exportamos la variedad Nadorcott bajo el sistema de licencia.

Desde el punto de vista de los costos, precios de fertilizantes y gasolina se mantuvieron estables, manteniéndose la presión al alza sobre los costos de mano de obra y energía eléctrica.

### **Cosecha y empaque**

En la cosecha hasta el mes de mayo veníamos trabajando con una buena eficiencia porque los montes estaban muy parejos de producción. Todo esto se revirtió a partir de junio a raíz de la helada y pasamos a trabajar de forma muy ineficiente, al tener que hacer en muchos casos cosecha selectiva, como por ejemplo primero retirar fruta caída al suelo y después recién entrar a cosechar la fruta del árbol. En el empaque la situación fue un reflejo de lo que sucedió en el campo pues al tener muchos daños incipientes de frío que son muy difíciles de detectar a simple vista, obligó a trabajar de forma más lenta, por debajo de la capacidad, así como aumentar la dotación de personal en las mesas de selección de descartes.

Otro factor negativo derivado de la situación de los fríos fue el tener mucha fruta con problemas de condición que llevaron a un porcentaje elevado de mermas, teniendo aproximadamente 2500 toneladas de pérdidas a lo largo del año.

Dentro de lo positivo en este año, se aumentó en una máquina más de empaque automático, procesando más de 5.000 toneladas de las 40.000 aproximadamente que se exportaron bajo este proceso.

Referente a los costos, hubo aumentos por encima de la inflación en mano de obra y energía eléctrica y los envases comprados a nivel local o regional, no así los que provinieron de Europa.



Er

Nº 609804



ESC. FEDERICO MARIA PEREZ DEL CASTILLO CHIAPPARA - 10782/1

61

### **Mercados**

La situación comercial del año en realidad fue bastante mejor que el 2011. En general los precios medidos en Euros fueron superiores en Europa, pero en términos de dólares, fueron similares por la caída del Euro. Esto básicamente se derivó de una situación tanto de bajo stock al inicio, como de oferta más ordenada que en 2011, así como un clima más normal en cuanto a temperaturas.

Otros mercados como Rusia y Brasil, han mantenido su fuerte crecimiento y demanda con precios sostenidos, y si no se exportó más fue básicamente por un limitante en la disponibilidad de fruta.

Referente a las variedades patentadas, como se comentó más arriba, exportamos finalmente la mandarina Nadorcott, variedad patentada con un valor promedio FOB de USD 1.050/ton. contra un promedio de USD 800/ton. de las mandarinas.

La gran noticia, como hecho posterior al cierre de balance, es que a principios del 2013 se confirmó la publicación de la propuesta de normas por parte del gobierno de Estados Unidos, para la importación de citrus del Uruguay, lo que definitivamente nos pone en carrera para la exportación a dicho mercado.

### **Finanzas**

El arbitraje durante el 2012 del Euro y la Libra contra el dólar fueron promedialmente de 1,29 y 1,59, que comparados con los valores del 2011 de 1,40 y 1,60, mostraron una depreciación de un 7,7 % y 0,7 %, respectivamente.

La declinación del tipo de cambio del dólar (medido de diciembre 2011 a diciembre 2012), fue de un 2,5 %.

Ambos efectos cambiarios, el primero sobre los ingresos por exportaciones, y este último impactando sobre los costos operativos en pesos de bienes y servicios no transables, tales como la mano de obra, los

combustibles, los fletes y las tarifas públicas - aún sin considerar los aumentos nominales en pesos - han incidido fuertemente para que se mantenga una fuerte presión de costos sobre el sector exportador en general, de la cual no escapa nuestra empresa.

El precio del principal combustible productivo, el gasoil, aumentó en 2012 con respecto al 2011 un 4,7% en pesos, lo que trasladado a dólares según se detalló antes, siguió generando efecto en nuestros costos agrícolas y fletes nacionales.

El nivel de los pasivos financieros de Citrícola Salteña consolidada con sus poseídas Nolir y Trizip, netos de disponibilidades, al cierre del 2012 tuvo un muy significativo aumento con respecto al cierre del año anterior (2011: US\$ 29:8 - 2012: US\$ 41:2).

Este aumento de pasivo interanual, es la constatación del importante impacto económico causado por la extraordinaria helada de otoño ya mencionada, sin antecedentes históricos en nuestro país tanto en fecha, temperatura, duración y presencia de viento, sin haber revertido aún el negativo ciclo que sigue mostrando el medio ambiente macroeconómico para la exportación intensiva en mano de obra uruguaya.

### **Responsabilidad Social de la Empresa (RSE)**

El paso de los años, si bien ha afianzado el camino de la RSE como la forma más idónea de alinear las estrategias empresariales con la acción social y medioambiental, logrando un adecuado relacionamiento entre las empresas, la sociedad y el cuidado del medio ambiente, no ha conducido sin embargo a una definición única y consensuada sobre la misma.

En este tema es conocida nuestra posición: somos socios fundadores de DERES, la entidad uruguaya fundada en el año 2000 que agrupa a empresas preocupadas por la RSE y por ello la definimos como "una visión de negocios que incorpora a la gestión de la empresa, el respeto por los valores y principios éticos, las personas, la comunidad y el medio ambiente".

Proponemos de esta forma generar una nueva cultura empresarial que buscando la mayor rentabilidad en las operaciones comerciales dentro de



Er N° 609805



ESC. FEDERICO MARIA PEREZ DEL CASTILLO CHIAPPARA - 10782/1

63

los límites de la legalidad, ponga también a la sustentabilidad como uno de los objetivos principales del negocio.

En un contexto de receso prolongado de la economía europea donde la empresa tiene su principal ámbito de negocios, y teniendo en cuenta que formamos parte del sector citrícola exportador al cual la notoria pérdida de competitividad del país ha castigado fuertemente, tuvimos tanto en el año 2012 como tendremos para los años venideros, el desafío de reafirmar nuestro compromiso con la RSE enfrentando la primer responsabilidad de la Dirección de la empresa, que es la de recuperar la senda de la rentabilidad, como ya lo hemos hecho en similares circunstancias.

Se ha puesto especial énfasis en el mantenimiento de las fuentes de trabajo, el cuidado de los recursos humanos y las condiciones laborales, la mejora de la productividad, promoviendo la no discriminación, la inserción laboral de la mujer y el trabajo de personas con discapacidad, que son elementos básicos para nuestra actividad, caracterizada por el uso intensivo de la mano de obra. Destacamos que en 2012 hemos sido distinguidos por la Comisión Honoraria de la Discapacidad con el Reconocimiento "ESLABÓN SOLIDARIO" por la firme y permanente política de inserción laboral y social de personas con discapacidad.

Los programas tradicionales de RSE "Salto Unido" y "Alimentación Saludable a nivel escolar" se desarrollaron con normalidad en 2012 y en el próximo año se mantendrán, aunque serán reestructurados, recibiendo una asignación de recursos adecuada al actual estado del negocio, sin que se vea resentido el impacto positivo que llega a miles de niños.

El comportamiento ético, compartido con nuestros clientes y proveedores, es un factor importante para la sustentabilidad de nuestro negocio y constituye un factor decisivo que nos permite esperar con confianza la oportunidad, ya lograda, luego de varios años de espera, de poder entrar a un mercado muy exigente como lo es el de los Estados Unidos.

En ese orden, debemos agregar la especial preocupación por el cuidado del medio ambiente, nuestros esquemas de producción integrada, la aplicación de productos no tóxicos, la reducción del consumo de recursos naturales como el agua, el uso adecuado y el manejo responsable de los

combustibles, la disposición racional de los residuos y la formación de zonas de protección de la biodiversidad.

Todo lo reseñado, sumado a la certificación anual realizada por empresas de auditoría internacionales, son elementos muy importantes a favor de la conducta social responsable de la empresa, constituyéndose en un factor diferencial y una ventaja competitiva para acceder a ese nuevo mercado.

### **Aspectos de Gobierno Corporativo**

Citrícola Salteña S.A., es una sociedad abierta, que si bien está inscripta en el Mercado de Valores, no tiene en la actualidad ninguna emisión en circulación en el Mercado, ni se prevé, en principio, realizarla en el corto plazo, dado que cuenta con adecuadas líneas de financiamiento bancarias de largo plazo; razón por la cual, está debidamente autorizada por la Gerencia del Mercado de Valores (BCU), según Resolución de noviembre de 2008, a la aplicación de plazos más flexibles para la presentación de los estados contables trimestrales y el anual; con carácter de excepción, mientras no tenga ninguna emisión en circulación.

Sin perjuicio de lo anterior, dado las características de la empresa y su volumen de actividad, y su fuerte relacionamiento con proveedores e instituciones de intermediación financiera de plaza, ha adoptado en forma voluntaria, adecuadas prácticas corporativas, que la dotan de transparencia y confianza en su relacionamiento con el mercado.

En dicho sentido, podemos destacar:

- a) La preparación y divulgación trimestral de sus estados contables en forma completa y exacta, proporcionando información relevante para los agentes del mercado.
- b) Adopción de normas de contabilidad y auditoría conforme a estándares internacionales, en concordancia con la normativa vigente para Uruguay; siendo sus estados contables auditados por una firma de reconocido prestigio internacional, como KPMG (Uruguay), la cual cumple con los requisitos exigidos por el BCU a estos efectos.



Er N° 609806



ESC. FEDERICO MARIA PEREZ DEL CASTILLO CHIAPPARA - 10782/1

65

- c) Se revisan regularmente las políticas y sistemas de administración del riesgo, de forma de que reflejen los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades del grupo. Se realiza en forma trimestral una revisión de la evolución del negocio, a través de un monitoreo conjunto de la gerencia general y la gerencia administrativa con el directorio.
- d) El directorio de la sociedad (cuatro directores titulares) cuenta con un funcionamiento orgánico de carácter mensual, con la participación efectiva de sus directores y del órgano de control interno (síndico), actuando en este último cargo, un profesional de alta reputación y reconocido prestigio.
- La actividad del directorio ha sido adecuadamente regulada por "convenio privado de accionistas" y recogida en buena parte en la reforma que se realizó en el estatuto social, lo cual la dota de una adecuada estabilidad para la toma de las decisiones operativas más relevantes para la sociedad (exigiéndole el voto favorable de mayorías especiales para ellas; tres de entre cuatro directores); entre otras: a) aprobación del plan de negocios del ejercicio; b) aprobación del plan anual de inversiones y endeudamiento; estableciéndose ratios adecuados de endeudamiento que limiten en forma razonable el riesgo del negocio; c) enajenación de Inmuebles o constitución de hipotecas, con algunas excepciones respecto a su monto; d) designación o remoción de la gerencia general y subgerencia general; e) designación de auditor externo. En caso de que, para dichas situaciones especiales, no se cuente con la aprobación del 75% de los integrantes del directorio, la resolución de dichos puntos deberá ser elevada a la asamblea de accionistas, en la cual se deberá contar con el voto favorable del 60% de las acciones con derecho a voto.
- e) La asamblea de accionistas (según surge de su estatuto social actualmente vigente) requiere del voto favorable del 60% de las acciones con derecho a voto, para decisiones que se entienden relevantes para la sociedad y su relacionamiento con el mercado; entre ellas: a) la designación del directorio, síndico o miembros de la comisión fiscal; b) autorización de actividades en competencia con la sociedad por parte de los directores o los síndicos, sea en forma directa o indirecta, por cuenta propia o de terceros; c) fijación de honorarios de directores y síndicos, cuando los mismos no fuesen acordes con las actividades que ejercen en la sociedad; sin perjuicio de lo cual, en este último caso, en la práctica, se resuelven con el

- voto favorable de la unanimidad de accionista presentes, que nunca es inferior en los hechos al 75% de las acciones con derecho a voto;
- d) distribución de dividendos provisorios o definitivos, en dinero o especie, que superen el 20% de las utilidades netas del ejercicio (artículo 320, Ley 16.060); e) acción de responsabilidad social o remoción de directores y síndicos por mal desempeño de sus cargos;
- f) modificación de los estatutos sociales; g) cambio del objeto social; h) participación en el capital de otras sociedades; i) aprobar las decisiones especiales para las cuales no se contó en el directorio con las mayorías requeridas en él para su resolución; etc.
- f) Como se puede apreciar, a través del funcionamiento del directorio y del control e intervención de la asamblea de accionistas con la exigencia expresa de mayorías especiales, en los aspectos más trascendentes para la vida social, dado por el estatuto actual de la sociedad, se han establecido reglas y prácticas de funcionamiento corporativo que dotan a la empresa de un regular funcionamiento e interrelación con el mercado, dotándola de transparencia, estabilidad y buen funcionamiento.

### **Otros aspectos societarios**

Complementando lo anterior y la información que durante el ejercicio se viene habitualmente suministrando, y para el formal cumplimiento de la normativa vigente en materia de información respecto de los negocios sociales y el estado de la sociedad (Art. 92 de la Ley 16.060), indicamos a nuestros accionistas lo siguiente:

- A nuestro juicio, no existen otras variaciones en activos y pasivos, y resultados extraordinarios de significación tal, que ameriten reseñarse aquí, sin perjuicio del adecuado análisis que pueda hacerse de los estados contables de la sociedad, incluidas sus notas.
- Citrícola Salteña S.A. es una sociedad anónima abierta, por acciones nominativas, y posee el 100% de Nolir S.A., sociedad anónima cerrada por acciones al portador; el 100% de Trizip S.A., sociedad anónima cerrada por acciones al portador; el 100% de Citrícola Salteña Europa S.A., sociedad anónima con acciones nominativas de nacionalidad española, así como el 29,37 % de Tobir S.A., sociedad de riego.



Er N° 609807



ESC. FEDERICO MARIA PEREZ DEL CASTILLO CHIAPPARA - 10782/1

67

- Citrícola Salteña S.A. posee al cierre del ejercicio un saldo de \$ 1.570.096 en su contra con Palgar S.A. en su mayor parte por haberse hecho cargo del pasivo pendiente de amortización con la CND, un saldo neto de \$ 11.310.314 en su contra con Múltiple S.A. por adelantos a cuenta de fruta, \$ 7.548.246 en su contra con Citrícola Europa S.A. por adelantos a cuenta de fruta, y \$ 186.455 en su contra con Tobir S.A. por canon de riego, así como un saldo neto de \$ 79.186.172 a su favor con Trizip S.A. y de \$ 22.428.482 a su favor con Nollr S.A. por venta de fruta.

### Proyecto de destino de los resultados

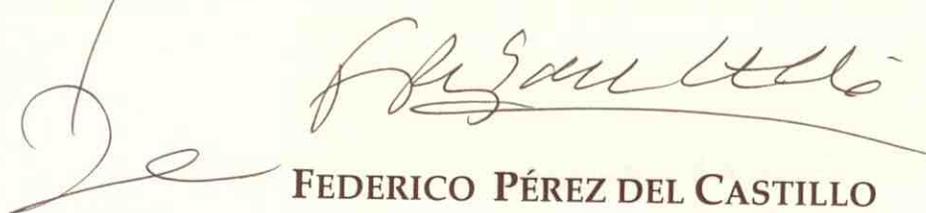
El resultado neto final del ejercicio representa un déficit de \$ 37.319.528, para el que se propone mantenerlo en Resultados Acumulados para ser absorbido por utilidades de ejercicios anteriores.

Por último, teniendo en cuenta los diversos factores que han incidido en la actividad de la sociedad y los compromisos asumidos, de los cuales los accionistas se hallan debidamente informados, y que los Estados consolidado e individual, de Situación Patrimonial y de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012, preparados de acuerdo con Normas Contables Adecuadas en el Uruguay, cuentan con borrador de dictamen de auditoría sin salvedades emitido por la firma KPMG con fecha 27 de marzo de 2013, el Directorio considera que la gestión realizada durante el ejercicio que se cierra, así como los estados contables antes mencionados, merecen la aprobación de la Asamblea.

Montevideo, 27 de marzo de 2013

Eduardo Caputto Frescuolo  
Presidente del Directorio

CONCUERDA bien y fielmente la presente reproducción con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual he cotejado este testimonio. EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente que sello signo y firmo, en cinco hojas de Papel Notarial de Actuación de la serie Er números 609.802, 609.804 al 609.807, en la ciudad de Montevideo, el treinta de abril de dos mil trece.-



FEDERICO PÉREZ DEL CASTILLO

ESCRIBANO

ARANCEL OFICIAL

Artículo: 8º

Honorario: 0.5 UR

Mont. Notarial: 45

